

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 15 de Agosto de 1875.

Nº 11531.

CADIZ 15 DE AGOSTO DE 1875.

Apesar de sus grandes dimensiones insertamos íntegra la exposición del Consejo de ministros que precede al real decreto mandando ejecutar una quinta de cien mil hombres.

Es un documento importante cuya lectura recomendamos, no solamente por las buenas razones que en él se aducen para justificar ese último esfuerzo que hace el país con objeto de terminada la guerra civil que nos devora, sino porque expone con toda claridad los grandes progresos que hemos hecho desde la restauración de la dinastía legítima para acercarnos al día deseado de la paz.

Esto lo sabe bien el país; pero es conveniente recordarlo, por lo mismo que hay todavía gentes bastante dominadas por el espíritu de partido, para no querer rendirse al convencimiento de que España se ha salvado, en efecto, con la restauración, de caer en el abismo a donde nos conducían los partidos y los gobiernos revolucionarios.

Hé aquí el documento a que nos referimos:

Señor: Desde que V. M., llamado á España por ardiente aciamación del pueblo y del ejército, tomó posesión del trono de sus mayores, la guerra civil que nos affige y que mantienen con tenaz porfia los secuaces del absolutismo cambió de aspecto. Bien recordara V. M. que el dia mismo de su feliz entrada en Madrid, Molina de Aragón, ciudad populosa y guarnecida, próxima á la corte y cerca de la linea férrea, era ocupada por los carlistas. Las provincias de Guadalajara y Cuenca infestadas por las bandas rebeldes, que amenazaban también la de Segovia; invadidas casi totalmente por ellas las de Teruel y Castellón, y en su mayor parte la de Zaragoza; cubiertas de partidas facciosas todas las de Cataluña, así como Valencia; sin comunicación con el gobierno la ciudad de Vitoria; bloqueada estrechamente la importante plaza de Pamplona, y reducido el ejército á guardar en actitud pasiva la ribera del Ebro, la insurrección había llegado á su apogeo en el año anterior; y á pesar de los grandes esfuerzos que hizo la nación para reorganizar el ejército y para evitar los progresos del enemigo, librando muchos y sangrientos combates con ese objeto, no fué posible impedir que duplicara sus batallones, y que convirtiese la insignificante artillería que presentó en Somorrostro, en la numerosa y potente cuya efectos pudo apreciar el esfuerzo generoso de V. M. delante de los inmensos atrincheramientos del Carrascal y de la orilla izquierda del Arga. Por fortuna, reunidas las fuerzas disponibles que al comenzar en Enero las operaciones poseía la nación, y colocado V. M. á la cabeza de ellas, y de distinguidos generales, honra de la patria, pudo arrollarse al enemigo en sus extensas llanuras, y arrojarle mas allá de la margen derecha del Arga, en la que ocupan nuestras tropas desde aquella campaña memorable formidables posiciones.

La necesidad de asegurar la posesión del terreno conquistado con sólidas fortificaciones, y la debilidad de los ejércitos de Cataluña y del Centro, nacida principalmente de que todos los esfuerzos se dirigían por entonces á formar el del Norte, suspendieron el curso de las operaciones militares hasta que, terminadas las obras de defensa y realizada la quinta de 70.000 hombres que dispuso por si el ministerio-regencia, pudiera de nuevo operarse, obedeciendo a un sistema meditado, y seguro para alcanzar ventajas mas decisivas.

Después de algunos meses de espera, por todos conceptos inevitable, y a pesar de la natural impaciencia que nadie tanto como al gobierno devoraba, los resultados han venido á jus-

tificar por completo el plan general y las disposiciones parciales adoptadas. El ejército de Cataluña, que aunque en caso había derrotado en varios encuentros a los carlistas, pudo auxiliar al del Centro, poderosamente reforzado, para la total pacificación, llevada a término breve y felizmente, de las provincias de Valencia, Teruel y Castellón; los fuertes de Flix, Miravet, Cantavieja y el Collado de Alpuente se han rendido a nuestras armas; en Zaragoza, Guadalajara y Cuenca, libres por completo de carlistas, no quedan ni siquiera partidas de latro-facciosos, cosa rara en verdad, atendido el largo plazo que cuenta la guerra de existencia; Vitoria está a cubierto de los insultos del enemigo, y la estensa llanura de Alava dominada por el ejército leal, que ha demostrado en dos gloriosos combates su superioridad incontestable; Viana, afrenta por mucho tiempo de Logroño, cayó en nuestro poder; la fuerte plaza de la Seo de Urgel, que la traición entregó á los enemigos, sufre riguroso asedio; numerosas columnas recorren toda Cataluña sin dejar á aquellos punto de reposo, preparando su proximidad y total disolución; y por todas partes, en fin, los triunfos que se obtienen dan elocuente testimonio de la buena fortuna que acompaña á V. M. en los principios de su reinado.

Podría la nación ilusionarse con harto fundamento, suponiendo que, tomada aquella temible fortaleza, como lo será sin duda, y deshechas también las facciones catalanas en breve plazo por los ejércitos combinados de Cataluña y el Centro, la parte de Navarra y de las Provincias vascas, que aún permanece rebelde, se someterá bien pronto a la autoridad de V. M. y al imperio de las leyes, escisando al noble y agobiado pueblo español nuevos sacrificios. El gobierno abriga, señor, con sinceridad esa esperanza, que comparte con él personas competentes en la ciencia y las artes militares. Pero por lo mismo que se vé el fin a desdichas que parecían eternas, deber es del gobierno apresurarlo. Con este objeto no vacila en proporcionar a V. M. una nueva quinta de 100.000 hombres, llamando al servicio de las armas a los mozos que, contando 18 años en 31 de Diciembre último, no llegaban aun á los 19.

Eos mozos, que por lo menos tendrán ahora 18 años y medio, están en buena edad para acostumbrarse á las fatigas de la guerra; y mientras se alistan, sorteán e instruyen. Negarán todos á los 19 años que tenían los 70.000 que se llamaron por el decreto de 10 de Febrero último, y que tan esforzadamente ayudan en sus rudas faenas militares a los soldados veteranos. La edad de 20 años para comienzar el servicio de las armas se estableció como la más propia por el real decreto de 31 de Diciembre de 1852, y se adoptó como definitiva por la ley de 30 de Enero de 1856; pero sin negar la conveniencia de semejante disposición en tiempos normales, lo cierto es que las circunstancias han obligado ya varias veces a alterarla: ni cabe tampoco suponer que el hombre á los 18 años es inútil para la guerra, porque con él se sostuvo principalmente la anterior guerra civil, y 18 años tenían en su mayor parte los españoles que escribieron con su sangre generosa el poema inmortal de la guerra de la Independencia. Los mismos rebeldes nos dan ejemplo en este punto, cuando vemos que fuerzan á tomar las armas en las provincias del Norte, donde el desarrollo físico es mas lento, a jóvenes de 17 años, edad á que no titubearía tampoco en acudir el gobierno de V. M. si, lo que no es creíble, los sucesos hicieran necesaria tal medida.

Acaso parezca excesiva la cifra de 100.000 hombres que el gobierno quiere llamar, pero está en relación con el número de mozos de 18 años que existe; y si se tiene en cuenta que la quinta de 70.000 hombres, por efecto de la emigración en varias provincias del litoral, por el estado de perturbación en que se encontraban y se encuentran otras á causa de la guerra, y por el número verdaderamente asombroso de las redacciones á metálico, que pasan de 12.000

y justifican la moralidad con que la procedió la administración, ha producido 45.000 soldados efectivos, fácilmente se concibirá que sea preciso tan considerable llamamiento para atender a las necesidades de la guerra, así en la Península como en Cuba, donde también se batén nuestros hermanos contra los enemigos de nuestro nombre y de nuestra raza.

El gobierno propone esta vez á V. M. la rebaja de la talla desde un metro 560 milímetros á un metro 530 milímetros: esta medida la aconseja, a la par que la necesidad de facilitar el ingreso de soldados, el distintivo desarrollo que naturalmente han de tener los mozos de 18 años que están aun en la edad del crecimiento, pero que alcanzarán en pocos meses, en su mayoría, la estatura hasta aquí reglamentaria, fortalecidos por el vigor que engendrará los ejercicios corporales.

En suma, señor, el gobierno no hace mas que adelantar algunos meses el llamamiento de la quinta de 1876, que por las disposiciones vigentes debía verificarse en el mes de Marzo, así como el sorteo en Abril y la entrega de soldados en Mayo. Es un anticipo que se pide á la patria, y no se negará ciertamente á otorgarlo cuando se sabe que con él ha de obtener la paz y la ventura pública.

Pero, para que el tributo personal que el gobierno exige á los pueblos sea fecundo y sus efectos rápidos y seguros, habrá que dotar al Tesoro de los recursos necesarios. Con este objeto el ministro de Hacienda propondrá por separado a la aprobación de V. M. un real decreto, por el cual, en virtud de procedimientos de crédito, podrán obtenerse hasta el límite que sea preciso los medios de hacer frente á la guerra sin desatender las demás obligaciones del Estado. La paz, una vez conseguida, permitirá facilmente que nuestra nación, libre de infortunios, dedique todos sus recursos á reembolsar los préstamos que las circunstancias hagan ahora indispensables. Porque lo que importa mas á todas las clases del Estado es que la guerra termine pronto. Los sacrificios que hoy no hicieran, mañana los teñirían que hacer tardíamente y sin efecto tan eficaz como producirá el que ahora se les pide. Hay que dar fiu á la guerra por las armas, ya que los fanáticos defensores de una causa anti-europea y para siempre perdida, y ciertas provincias rebeldes se han negado á prestar oídos á la voz clemente de V. M., y han desdeniado el ramo de oliva con que les brindara al principio de su reinado; hay que acallar perpetuamente la osada pretensión de cierto número de habitantes del territorio español de sobreponerse por la fuerza á la voluntad y las decisiones del resto de la nación; hay que tremolar victoriamente las antiguas enseñas de Castilla y Aragón sobre las asperas montañas en que abrigan aquellos sus rebelde; hay que mostrar que la generosidad, y no la impotencia, ha protegido hasta aquí sus vanidades insensatas, sus injusas exigencias y sus ingratitudes sin cuento; hay que hacer patente, si es preciso, que el esfuerzo de los días de Isabel la Católica y de Fernando dura aún en los de sus descendientes; es necesario, en fin, salvar el honor de la monarquía, el del ejército y el de la nación entera, dos veces comprometido en un siglo por criminales aventuras.

Gentes que disputan ya hasta la soberanía á la nación y al rey legítimo, alentadas por la tipe condescendencia de quien no titubea en dar á manos llenas lo que ni le pertenece ni puede fundamentalmente creer que le pertenezca jamás, prefieren para colmo de insolencia imponer al resto de la nación un monarca, como si fuera este el don, el servicio, el tributo único que estuviesen obligados a prestar á sus hermanos; como si ellos tuviesen el privilegio de dotar de reyes á la patria común, ya que hasta aquí han tenido el de no darla ni soldados, ni dinero para defender sus intereses y su honor en el mundo. Hora es ya de poner coto á tanta locura, y de ponerlo pronto y definitivamente puesto que con toda la jactancia no osan los enemigos de la nación descender á los llanos para me-

dir en lucha leal sus armas con las nuestras, preciso es buscarlos en sus montañas y ocuparlos, en este lo que cuesta, con las armas. Si el sacrificio presenta no bastara á vencer, el gobierno está resuelto á pedir otro y otros á la nación; pero bastará seguramente. Toda España comprende ya que en las montañas pirenaicas no se lucha hoy ni por la religión de nuestros padres, ni por la monarquía, ni por el orden social.

Por el contrario, todo eso se aspira allí á destruir protegiendo, directa unas veces y otras indirectamente, a los enemigos, irreconciliables de aquellas bases fundamentales de la monarquía española. Los valencianos y aragoneses, la gran mayoría de los catalanes, los castellanos, andaluces, gallegos, leoneses y asturianos, lo mismo que las capitales de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que por ser mas ricas é ilustradas están también mas poseidas del sentimiento español, saben bien que aquella lucha no es ya de principios, sino nacional: es una lucha que mantienen los habitantes rebeldes de algunas provincias contra el orden, la prosperidad y la hora de la patria.

El gobierno no estaría á la altura de sus deberes ocultando; y al confesarlo, aunque con honda pena en este dia, está seguro de tener á su lado, para sacar triunfante la bandera nacional, a todos los buenos ciudadanos sin distinción de colores políticos.

Un esfuerzo mas, un supremo y probable ultimo esfuerzo, pide la nación, y el gobierno en nombre de ella, á la valiente juventud que llama á las armas.

Quizá ante esta decisión energica y honrosa el sacrificio no llegue por completo a consumarse: quizás las provincias rebeldes, que al cabo son españolas y sentirán latir su corazón á impulsos del amor patrio, abran los ojos y rehúset el duelo á muerte que de otro modo estarán obligados a sostener con todo el resto de la nación española.

Harto mas las horas de esta conducta que su temeridad fraticida, y mucho mayores beneficios obtendrían de seguir la que de mantener la guerra á todo trance en provecho esbelusto de un príncipe extranjero, que no tiene vinculo alguno que le ligue con esta noble tierra, cubierta de ruinas y anegada en sangre por su culpa; de un príncipe extranjero que invoca á su favor las novedades jurídicas introducidas por Felipe V en la sucesión á la corona, y que insulta la memoria del ilustre fundador de la dinastía borbónica cuando pretende destruir la unidad nacional, por la que tanto combatio, y los principios cardinales que desde tiempos remotos son la base firmísima de la monarquía española.

El real ánimo de V. M. se complacerá ciertamente en aquella generosa esperanza; pero aun para abrigarla con algún fundamento, preciso es demostrar con hechos a los rebeldes hasta dónde llega la inquebrantable resolución de los demás españoles. Hoy, en medio de grandes victorias, y cuando los actuales ejércitos creen con sobrado motivo que se bastan á si mismos para dar rápido fin á la guerra, el gobierno pide este nuevo y viril esfuerzo. De aquí deducirán los enemigos, facilmente que si osaran prolongar la lucha por mas tiempo, correría á las armas presurosa para aniquilar la nación entera.

No teme, sia embargo, el gobierno que lucha para la patria no dia tan infierno: se prepara con prudencia; pero cree firmemente que, al decretar la nueva quinta, llama á las filas mas soldados para que compartan con sus compañeros de armas la gloria del triunfo, y para que recuerden siempre con orgullo al volver á sus pacíficos hogares todos ellos, y en primer término los que, habiendo cumplido ya su ucho e empeño, están prolongando sin embargo sus patrióticos servicios, que han pertenecido al gran ejército salvador de la integridad nacional, de la dinastía legítima y de las libertades públicas.

Animados, señor, de este espíritu, y fundados en tan graves y patrióticas consideraciones, los ministros que suscriben tienen la hora de someter a la

aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 11 de Agosto de 1875.—Señor. —A. L. R. P. de V. M.—El presidente del Consejo de ministros, ministro interino de Gracia y Justicia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro de Estado, Alejandro Castro.—El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.—El ministro de Marina, Santiago Durán y Lira.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.—El ministro de la Gobernación, interino de Ultramar, Francisco Romero y Robledo.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

El real decreto sobre Hacienda á que aludímos en nuestro artículo de ayer, es el que ayer mismo pudimos publicar, pues sin que lo hubiese anunciado el telégrafo, venia en la *Gaceta* del Juéves.

Precédele un breve preámbulo, en el cual expone el señor ministro del ramo, que si bien existe en caja la importante suma de 382.360.425 pesetas en billetes de la Deuda flotante, que en otra época servían para garantir los préstamos, han perdido aquellos su estimación, viéndose el Tesoro en la precisión de recogerlos diariamente á medida que vencen las operaciones á que están sujetos, y sustituirlos con títulos al 3 por 10 de la Deuda consolidada ó con bonos, caso de no haber de reembolsar desde luego los anticipos.

En el presente estado de guerra hay que apelar, para ponerla término, á toda clase de recursos extraordinarios, y estos no pueden conseguirse mas pronto ni mas cuantiosos que por medio de negociaciones de crédito combinadas a plazos largos y desabogados, por cuanto no sería prudente ni posible obtenerlos por tributaciones extraordinarias cuando pesan ya sobre el país grandes y numerosas contribuciones ordinarias, estando reciente y sia reintegrar, siquiera en parte, el préstamo forzoso exigido por la suma de 175 millones de pesetas, y habiendo además contribuido en poco tiempo por la redención del servicio militar con 106.979.800 pesetas, sin contar con las malas cosechas, el estancamiento del comercio, y las depredaciones y exacciones de las fuerzas carlistas.

Todas estas razones explican suficientemente la creación de títulos decretada por el gobierno con objeto de hacerlos servir de garantía para las negociaciones de fondos que exige imperiosamente la situación del tesoro.

El Eco de España publica la siguiente carta de Sevilla en que se da noticia de la reunión política celebrada en aquella capital a nombre del partido moderado:

SEVILLA 9 de Agosto de 1875.

Muy señor mio y estimado amigo: En el dia de ayer, a las ocho de la noche, se reunian en el edificio de la Casa-lonja alrededor de 680 personas, convocadas así por algunos de los individuos más significados del partido moderado de esta capital. Como ya antes de la realización de este acto importante algunos periódicos de esta localidad, y aqu de la vecina provincia de Cádiz, se han ocupado de él en diversos sentidos, y como pudiera suceder que después de realizado volvieran sobre el mismo asunto, conviene, en mi juicio, hacer constar por escrito y de una manera pública la relación exacta de lo acontecido, en evitación de interpretaciones más ó menos fundadas.

Cuviendos de que un partido político, si ha tener la misión que se propone, necesita de una organización tan completa como vigorosa, porque solo de esta manera se conquista la fuerza y la cohesión que debe reinar entre sus individuos para afrontar, con probabilidades de éxito, los árduos y múltiples problemas que la política ofrece, convino crecido número de señores pertenecientes al moderantismo histórico en la necesidad de proceder á dicha organización, y de llevarla á cabo si la generalidad de sus correligionarios coincidía en el mismo pensamiento. A este fin acordaron el convocarlos á una reunión ge-

neral que, con el debido permiso del señor gobernador civil de la provincia, se había de celebrar en el local ya mencionado.

Llegada la hora del dia fijado en las invitaciones, los asientos del magnífico salón escogido para el caso, por sus extraordinarias dimensiones, empezaron á ser ocupados por los señores concurrentes, y á las nueve menos cuarto ya el número de éstos era tan crecido que, después de llenar por completo las banquetas y las sillas dispuestas en filas ordenadas, se veían obligados á permanecer de pie y estrechamente en el fondo de la sala, en el espacioso vestíbulo que le antecede, y muchos se mantenían en las anchurosas galerías del patio, buscando algún alivio al calor sofocante que la estación nos proporciona.

A las nueve, el Excmo. señor marqués de Gaviria ocupó la presidencia y dió principio al acto declarando que interinamente, y con objeto de facilitar la marcha ordenada de la reunión, se colocaba en tal puesto, por ser uno de los que firmaban las excitaciones, pero que rogaba á los que habían puesto su firma al pie de las mismas que le acompañaran en los primeros momentos para la formación de la mesa. Así lo hicieron los señores invitados, y seguidamente el señor marqués, dirigiéndose á los asistentes, les dió á conocer en breves frases el objeto para que habían sido convocados. Explicado éste con claridad, y escuchado con el mayor silencio, el señor presidente interino propuso á los que aceptaran por completo el pensamiento de la organización que se sirvieran manifestarlo poniéndose de pie, á lo que correspondieron cuantos le escuchaban incorporándose sin excepción.

Aceptada la idea, era de rigor el empezar á practicarla, nombrando una junta directiva que, á la cabeza del partido, le dirigiera en cuantos asuntos políticos hayan de surgir, y á esto se procedió después de media hora concedida para formar las candidaturas. Hecha la votación, dos de los señores concurrentes fueron invitados para hacer el escrutinio, que dió un resultado casi unánime en favor de los señores que sigue:

(Sigue los nombres que conocen ya nuestros lectores.)

Constituida la junta directiva, el presidente de ella tomó la palabra; dió en primer término las gracias, en su nombre y en el de sus compañeros, por la hora recibida, y condensó las aspiraciones del partido en estas frases: «El mayor esplendor de nuestra religión, monarquía de D. Alfonso XII y órdenes», concluyendo con un viva al Rey, calurosamente secundado por todos.

Creo haber llevado mi deseo de informar á usted con toda exactitud del resultado de la reunión del dia 8, y por si llegara el caso previsto al principio de esta carta, usted puede hacer de ella el uso que su discreción le aconseje.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

La Junta directiva se complace en trasmitir á los asociados la noticia de haberse constituido la Liga en Huelva con gran número de contribuyentes, quienes han nombrado para formar su Junta directiva a los señores don Francisco Jiménez, presidente; don Francisco de P. García y don Valentín Cabo, vicepresidentes; don Gregorio Jiménez, tesorero; don Pablo Martínez y don José García López, secretarios; y vocales don Pedro García Jalon, don Fernando Barroso, don Manuel Ruiz Fernández, don Enrique Álvarez, don Francisco Cordero, don Manuel Cordero, don José García Cabañas, don Fermín de la Sierra, don Manuel Narváez, don José Cañizares, don Bartolomé Navarro, don Francisco Galvez, don León Coto y don Carlos Dueto, director del periódico *La Provincia*.

Cádiz 14 de Agosto de 1875.—El secretario, José Franco de Terán.

Correo de anoche.

MADRID 13.

La Gaceta publica los siguientes telegramas de la guerra:

«Cataluña.—Bourg-Madame 12 de Agosto.—Seo de Urgel 11 de Agosto.—El general en jefe al ministro de la Guerra:»

«Como anuncie á V. E. á las nueve rompió el fuego por todas las baterías sobre los fuertes enemigos.

A las doce la posición de Cuervo, que los domina a medio tiro de fusil, y que estaba custodiada de trincheras, fué atacada de frente por el bizarro brigadier Tejada, que iba á caballo al frente de las guerrillas, y por los flancos por el brigadier Cathala y coronel Bonalza. Los carlistas han defendido sus trincheras y demás obras con bizarria hasta que, viéndose envueltos por los dos costados, se han retirado hacia la ciudadela, en cuyo momento se les han causado numerosas bajas y prisioneros.

A las doce y media del dia el inteligente y valiente coronel Pando, con otra columna atacó la torre de Solsona, uno de los tres fuertes, y dió el asalto. Las escaleras eran cortas para llegar á la torre, y los asaltantes estuvieron sufriendo en el foso toda clase de fuegos, piedras y granadas de mano, entrando al fin á las tres de la tarde.

Se han hecho prisioneros y heridos á consecuencia de los certeros disparos de la artillería. Se ha preparado bien el ataque, y el pueblo de Castellciudad está ardiente por cuatro partes.

Las tropas de ataque en la toma del Cuervo avanzaron sobre la posición como en una parada.

En las del asalto en la torre ha habido hechos heroicos.

Calculo nuestras bajas en unas 100, las del enemigo las concepción superiores.

Ha habido una voladura en la ciudadela que ha abierto una gran brecha, por desgracia inaccesible.

Estoy orgulloso de mandar estos soldados.—Arsenio Martínez de Campos.

Norte.—El general Villegas al ministro de la Guerra:

Altos del Lucero, 12 de Agosto (6 mañana).

Ayer verifiqué operación acordada sobre el valle Trucios y Villaverde.

El enemigo, con siete batallones y seis piezas me opuso tenaz resistencia con nutrido fuego de cañón y fusilería desde las alturas, bosques y laderas del valle.

No obstante, realicé la operación tomando á viva fuerza los pueblos y sacando el ganado y destruyendo las cosechas.

A repliegarme á esta posición y Fuentefría, por no ser conveniente dejar fuerzas en el fondo del valle, el enemigo desesperado, cargó á la bayoneta; pero fué rechazado en el acto, sufriendo un duro escarmiento, pues solo en la carga que di con mi cuartel general, los generales Morales de los Ríos y Cuadros y sus escoltas se les hicieron 28 muertos y ocho prisioneros, siendo muy considerable el número de heridos en su precipitada huida.

Nuestras bajas, aunque cortas, sensibles; mandaré relación de ellas. Mañana continúo aquí para seguir el plan que me propongo.

Hoy recibimos de la *Agencia Fabra* el siguiente despacho telegráfico:

«Bourg-Madame 12.—Los cazadores de Cuba y Manila han tomado la torre de Solsona.

Las tropas liberales, orgullosas del nombre español, han combatido heróicamente, citándose muchos hechos de un valor casi temerario.

La acción de hoy ha sido muy resuena, resultando muchas bajas de uno y otro lado.

El general Martínez Campos se encontraba entusiasmado al frente de sus soldados, que hacen los movimientos con la misma serenidad y precision que si estuvieran en una formación.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«Bourg-Madame 12 de Agosto.—Al Excmo. señor ministro de Estado.—Llegados hoy sin novedad á esta frontera los dos últimos convoyes procedentes de Barcelona.»

—Por razones fáciles de comprender no nos atrevimos ayer a publicar los siguientes detalles de un telegrama oficial del general Quesada:

«Entre los heridos, dice en su telegrama referente á la expedición de ayer, se hallan el brigadier Suances, uno de mis ayudantes, y el brigadier Cuadros leve, y el general Morales de los Ríos contuso en el hombro, y varios caballos muertos y heridos. Permanezco hoy en las mismas posiciones, al frente del enemigo, y mañana empezaré mi regreso á Medina, terminada ya la operación que me propuse, de acuerdo con V. E.»

—Afortunadamente la herida recibida por el brigadier Suances en el último encuentro habido en el Norte no ofrece ningún cuidado.

—En cierto círculo se ha hablado mucho de una carta recibida por una persona que ocupa un elevado puesto, y que ha sido escrita por otra que desempeña un cargo muy importante fue-

ra de Madrid.

En la carta en cuestión parece que se trata de un suceso de gran importancia, y se determina el dia fijo en que ha de suceder.

Sentimos no poder ser mas explícito.

—Mañana publicará la *Gaceta* la real orden circular á los gobernadores de provincia dictando reglas para el cumplimiento del decreto de 11 del actual, llamando 100.000 hombres al servicio de las armas, cuyo resumen podemos adelantar á nuestros lectores de provincias.

El alistamiento tendrá lugar en los primeros días de Setiembre próximo.

La rectificación de las listas del 12 al 25 de dicho mes.

El repartimiento del cupo lo hará el ministerio de la Gobernación, tan luego como reciba de los gobernadores los datos del alistamiento.

El repartimiento del cupo por las diputaciones, se hará el 24 de Setiembre.

El Domingo 26 de Setiembre se verificará el sorteo general.

El dia 3 de Octubre tendrá lugar el llamamiento y declaración de soldados.

La entrega de los quintos se efectuará del 15 al 31 de Octubre.

El precio de redención será de 2.000 pesetas.

Se admitirán sustitutos, no pasando estos de 34 años cumplidos y obligándose a servir en Ultramar.

Los mozos procedentes de la reserva de 1873 y 1874 que se hubiesen casado hasta el dia de la publicación del decreto, quedan excluidos del servicio.

Y se dispone por último, que dejen de expedirse pasaportes para el extranjero, sin previa fianza, á los mozos comprendidos de 15 a 36 años de edad.

—Por la dirección del Tesoro se anuncia en la *Gaceta* de hoy que el Lunes 16 del actual se abrirá en la tesorería Central y en las administraciones económicas de las provincias el pago de una mensualidad al clero y á las clases pasivas que perciben sus haberes por las mismas cajas.

Últimas noticias.

Madrid 13 de Agosto.

El Lunes se abrirá el pago á todas las clases pasivas.

Cambios: París: 5'03.—Londres: 48'20.—3 por 100: 16'60.—Bonos: 53'00.

FABRA.

Madrid 14 de Agosto á las 11'5 de la mañana.

La *Gaceta* dice que Jovellar se dirige a Urgel á conferenciar con Martínez Campos.

Se publican las disposiciones adoptadas para ejecutar la nueva quinta.

Un decreto sobre la esposición de Filadelfia.

Varios indultos.

Muchas presentaciones de carlistas á indulto.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE AGOSTO.

3 p. consolidado, 16'65 a 16'52 1/2.

Gacetillas.

Es tal el entusiasmo que el pueblo español demuestra por su augusta monarca don Alfonso XI (Q. D. G.) que se refleja hasta en el menor detalle.

Decimos esto porque con motivo de rifarse en nuestra Velada el precioso regalo que S. M. Y. A. R. se ha servido enviar á la Asociación de las Escuelas Católicas de esta ciudad, los productos han superado en mucho á los del año anterior.

Constantemente desde que se recibió, ha estado animada la venta de las papeletas y esta noche, como última de la Velada, ha de efectuarse el sorteo especial anunciado.

Tenemos entendido que el señor gobernador civil de la provincia presidirá el acto, y es de esperar que crezca aun mas el vivísimo deseo que ha venido notándose en todas las clases sociales por lograr la adquisición del régalo y jardín presente.

Felicitamos á las señoras que tanto han contribuido al desarrollo de sus caritativos sentimientos.***

El Martes 17 del corriente se pondrá en escena en el Teatro Principal la bella ópera del maestro Verdi, titulada *Rigoletto*, que será desempeñada por todas las principales partes de la compañía y en las que figuran la Sra. Fossa y el Sr. Palmeri.

Sabemos que el abono está cubierto y auguramos á la Empresa muchos ingresos, en razón á ser la temporad de baños y haber en esta localidad con motivo de la Velada que finaliza, muchas familias de las inmediatas poblaciones.

La Prensa Gaditana califica á *El Español* de Sevilla de moderado histórico. Es una prueba más de la ligereza con que nuestro colega suele calificar á sus adversarios.

Ha llegado á esta ciudad el señor general Peratta.

El Miércoles 18 del corriente á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia del Hospital provincial de esta ciudad, la función á su titular Sta. Elena y á la una se servirá á los albergados la comida extraordinaria de costumbre.

El señor Sanchez Albaran dará algunas funciones con su compañía en el Gran Teatro de Córdoba durante la próxima feria de Fuentanata.

Después del tiempo innenjorable que hemos tenido desde que empezó la Velada, ha venido el Levante á desfucirla en los momentos de más animación. Añoche sopió mucho el viento y apenas había otra iluminación que la de las casetas. Fué grande, sin embargo, la concurrencia. La tienda del Casino nada perdió de su brillantez.

El Lunes próximo da una función en el Gran Teatro la célebre prestidigitadora M^le. Benita Anguinet, que viene precedida de una justa fauta ganada merecidamente en España y en el extranjero.

Ha llegado á Santander el vapor-correo *Ville de Brest*, procedente de Veracruz, Habana y San Thomas, conduciendo 48 pasajeros.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el n.º 2.214, en Tarragona. El segundo premio ha tocado al n.º 5.782, en Granada. El tercero en Málaga y el cuarto en Oviedo.

Es de esperar que en atención á la época de calor que vamos atravesando el propietario del Teatro Principal disponga que se abra la puerta llamada del Gobernador, que dá ingreso á los palcos principales por la calle del Vestuario, para que haya mas ventilación en el referido Coliseo.

Muy grave nos parece el suceso que anuncia *El Guardian de Gibraltar* del dia 12 en las siguientes líneas:

A noche, según se nos ha informado, el vapor de estacion en esta apresó, junto al Muelle Nuevo, á una barquilla española de las que hacen el servicio de guardacosta.

Es de lamentar, que la imprudencia del patron en meterse en nuestras aguas haya dado lugar á este asunto desagradable.

¿POR QUÉ TITUBEAR?—Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, preparación tan suave y balsámica, tan salufiera y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitución del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antílicos y catárticos, inofensivas y salutiferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor ya justamente asociada con los purgantes ordinarios; pero las *Pildoras Azucaradas de Bristol* no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La *Zarzaparrilla de Bristol* usada al mismo tiempo que las *Pildoras* apresuran mucho la cura.

EL EXTRACTO DE LAIS de Monsieur Desnois (1) que últimamente hemos recomendado al mundo elegante, produce hoy dia una verdadera revolución en la alta sociedad parisina y en todos los salones.

En efecto, dá lo que no puede adquirirse ni con el oro ni con toda la riqueza del mundo: *JUVENTUD Y BELLEZA*.

Así es que no se ve ahí ra en los salones sino jóvenes.—De edad madura ó feas, todas parecen jóvenes y hermosas. Todas tienen el rostro fresco, la tez lisa y suave, presentando la frescura y la belleza de los primeros años.

Tal metamorfosis es únicamente debida á este filtro maravilloso.

El extracto de Lais que nunca recomendaremos lo bastante, no solo hace desaparecer las arrugas, sino que tiene también la virtud de robustecer la piel. Su acción sobre los párpados, refrescándolos, devuelve á los ojos cansados su brillo, vivacidad y hermosura de los primeros años.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras elacremito constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan

los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flaminco, del Hondillo, n.º 6, primer piso. (586)

THE CADIZ WATER WORKS COMPANY LIMITED.

Deseando esta compañía llevar á todas las clases sociales el abastecimiento de aguas á domicilio, proporcionando al efecto facilidades en el pago, ha decidido desde esta fecha verificar instalaciones interiores y exteriores en la forma siguiente:

Instalaciones exteriores.—Se practicarán por la compañía hasta un pie dentro de muro de fachada, quedando los aparatos de toma de propiedad de la misma compañía, la cual percibirá 4 reales mensuales como arrendamiento, cuando no pase la instalación de cinco metros de tubería, pagaderos en las mismas fechas que el alquiler de los contadores.

Instalaciones interiores.—Se practicarán en la forma que se deseé por el suscriptor, el que podrá satisfacer su importe en los plazos que estime conveniente, dentro de 24 meses, que se fijan como máximo, con interés de seis por ciento anual.

Para los señores suscriptores que opten por el pago de la instalación exterior, subsisten las condiciones actuales. Los beneficios especiales para las instalaciones interiores y exteriores son comunes á los señores suscriptores de Cádiz, Puerto-Real y Puerto de Santa María.

Cádiz y Agosto 3 de 1875.—P. P.—The Cadiz Water Works Company Limited, B. G. Kinnear. (681—)

LLOYD SUIZO, COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(592—)

D. Federico Fedriani.

oy Domingo 15 de Agosto, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.^a Rosa Maria Weiss y Macias de Lobo,

(Q. S. G. G.)

Su viudo, padres, padres políticos, hermano, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, director espiritual, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encender su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

San Pedro, n.º 2. (702)

R. I. P. A.

Rogad á Dios en caridad por el alma de LA SEÑORA

Doña Cecilia Rancés y Villanueva de Aranda, que falleció en Cavite el 16 de Agosto de 1873.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario en igual dia del presente año, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha difunta.

(699)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE AGOSTO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor comandante de Artillería don Pedro García de Paredes.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión: Artillería, primer capitán.

De Oficina de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

El capitán de ejército de Ultramar don Vicente Ulesio Cardona, que se halla con licencia en esta capital, se presentará en este gobierno militar.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 14

de Agosto de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
3 carneros.....	de	á	1,00 :
0 toros.....	de	á	:
8 bueyes.....	de	á	1,29 :
10 vacas.....	de	á	1,35 :
2 novillos.....	de	á	1,29 :
6 utreros.....	de	á	1,35 :
3 erales.....	de	á	1,41 :
5 años.....	de	á	1,47 :
7 terneras.....	de	á	1,65 :
0 cerdos.....	de	á	1,68 :
41 reses vacunas con peso de kilos, 4,519			
0 cerdos.....	id.	id.	0
3 carneros.....	id.	id.	106

Suma total de kilos.... 4,625

Cadáveres sepultados hoy dia 14.

Hombres.....	...	2
Mujeres.....	...	1
Ninos.....	...	0
Ninas.....	...	2
Total.....	...	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 13.

Oficina de la Puerta del Mar.....	...	2,534'94
Id. id. de Tierra.....	...	1,169'32
Id. id. de Sevilla.....	...	673'88
Id. de la Aguada.....	...	0'
Total.....	...	4,369'34

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta ciudad, dictada ante mí, se saca á pública subasta una casa, sita en esta capital, calle del Veedor, número 12 moderno, apreciada en 53.561 pesetas. El remate tendrá efecto el dia 4 de Setiembre próximo, y hora de las doce, en los estrados del Juzgado, sito en el piso alto de la casa Consulado, calle de S. Francisco, número 26; y el aprecio está de manifiesto en mi escribanía, advirtiéndose que para poder hacer proposición se ha de acreditar haber consignado previamente con tal objeto en la sucursal del Banco la suma de 2.000 pesetas.

Cádiz 11 de Agosto de 1875.—José Martinez. (700)

En 15 de Marzo último falleció en esta ciudad doña Luisa Gomez Irizarri, natural de Rada, provincia de Santander, hija de don José y de doña Juana, bajo testamento otorgado el dia anterior á presencia del notario público licenciado don Ramon Maria Pardillo; y habiendo dispuesto que una tercera parte del remanente de sus bienes se subdivida en tres porciones, de las cuales dos sean para sus sobrinos carnales y la otra restante para los sobrinos carnales de su difunto marido don Pedro Manuel Sainz y Aedo, natural que fué de dicho lugar de Rada, hijo de don José y de doña María, se cita por segunda y ultima vez á los indicados sobrinos carnales de uno y otro consorte, para que en el término de 30 días, contados desde la inserción del presente en la Gaceta de Madrid, se personen por sí ó por medio de apoderado con las justificaciones de su parentesco, que entregaran al que suscribe.

Cádiz 20 de Julio de 1875.—P. P. del Albaea, Ricardo de Ortiz Mérida. (642—)

A voluntad de su dueño se vende en subasta extrajudicial una casa situada en Cádiz, calle del Chantre, n.º 2 moderno, señalándose para el remate el dia 18 de Agosto de 1875, á las dos de la tarde en el despacho de la notaría del licenciado don Ramon Maria Pardillo, calle de Murguia, n.º 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (692—)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Asuncion de Ntra. Señora Y Santa Virginia, mártir.

MAÑANA.—San Roque y San Jacinto y Santa Sevra Romana.

JUBILEO.—En la iglesia de Santiago.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	16	30'04	E.	Clara.
12 dia.	24	30'04	E.	Tomada.
7 tarde.	21	30'02	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 17

Se pone á las 6 y 51

Sale la luna á las 6 y 22 tarde.

Se pone á las 3 y 12 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 2 de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 12 de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 23 de la tarde.

Segunda baja á las 7 y 33 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 14 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres....	4 3 ms.	49'00.
</tbl_info

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DÍA 15.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
12 30 de idem.	2 30 de la tarde.
DÍA 16.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALLEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Jueves 19 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don Manuel de Dios, saldrá para dichos puertos el Martes 17 de Agosto á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (701) Manuel Cadarso.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HIJOS DE PÓMBO, saldrá del 18 al 20 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 14, (698)-4 Federico Rudolph.

PARA ALGECIRAS. Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán don Nicolás Pérez y Cantillana, saldrá el Lunes 16 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Caudra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 20 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 19 al 20 de Agosto.

Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Nîmes, num. 9, (652)- D. César Lovalent y C.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de Agosto á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

El vapor español CONCEPCION, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros, á quienes su capitán don Leopoldo Verga ofrece un esmerado trato, como lo tiene acreditado.

Consignatario, Doblones, n. 2, (682)- D. Manuel Cadarso.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 15 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gómez.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 18 de Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, n.º 23, D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dár billete gratis hasta Lisboa.

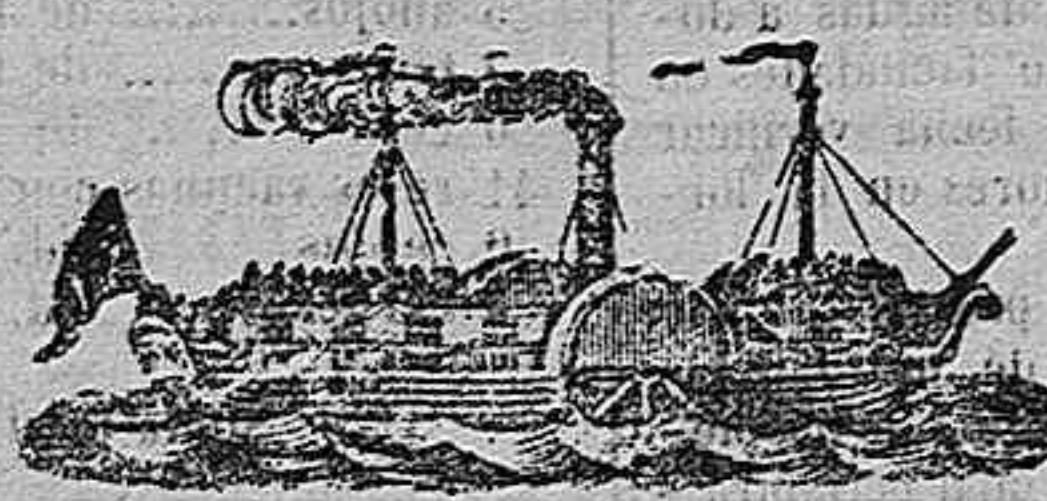
(671)-

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867

AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS

J.V. BONN

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordé 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Dalmis.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORU-

JA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes qu'e regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Más informes, de los agentes en Cádiz

A. Lopez y C.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n.º 55 — Jerez de la Frontera.

Único establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C., de París.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C. y E. BELLET, de París, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en París y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres—Cambios—Ventas al contado ó a plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No costan medallas ni diplomas, no hacen falta de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos e imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 y 10 12 rs. libra. — En Cádiz, Bazar Gaditano — Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo. — San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gómez Bernal. — Algeciras, almacén de don José Sanguineti.

Compañía de vapores de helice de El Ancla

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.

Despatch.

Roma.

Alemania.

Dorian.

Scandinavia.

Anglia.

Europe.

Scotia.

Assyria.

Elysia.

Sidemus.

Australia.

Ethiopia.

Trinacria.

Bolivia.

India.

Tyrian.

Britannia.

Ismailia.

Trojan.

Caledonia.

Iowa.

Utop.

California.

Italia.

Valette.

Castalia.

Napole.

Venezia.

Columbia.

Olympia.

Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Rossi F. Tagliavia y Ca., Mesina. — P. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — C. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch é hijo, Málaga. — J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 691 C. Harrison Younger.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Grav Caparias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 17 de Agosto á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL AURERA,

saldrá de Cádiz el dia 30 de Agosto y el 4 de Setiembre de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar. (646)- D. Manuel A. de Amusátegui

ANUNCIOS.

En el Gran barato de

EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0

Libros de la calle de la Novena, número 2, se dan Catálogos gratis. También se dan lotes que valen 25 rs. en 10, contenido cada uno de esto un paquete de papel rayado de á 25 cuadernillos, una caja de á 100 sobres, una docena de plumas, 2 lápices con dos cabos y una barra de lacra.

Además hay Devocionarios y libros de Misa desde 2 reales hasta 100, con grandes rebajas. (668)-7

Nuevas Obras.

El arte de amar, por P. Ovidio, nueva y correcta traducción; un volumen, 6 rs.

</